

ESTADO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE

INFORME EJECUTIVO – Corte 27 de ENERO de 2022

INICIO OPORTUNO Y EN CONDICIONES REGULARES EN PRESENCIALIDAD CON MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD DADAS POR MINISTERIO DE SALUD

Desde la UApe se han desarrollado diferentes acciones en el marco del acompañamiento y asistencia técnica permanente tanto en espacios masivos como específicos que se brinda a las Entidades Territoriales con el fin de orientar sobre las decisiones establecidas desde el nivel nacional para la implementación y ejecución del PAE de forma presencial, oportuna y eficiente; mediante las Circulares Externas No. 010 y 011 de 2021, se resaltaron las diferentes acciones a tenerse en cuenta por parte de las Entidades Territoriales en consonancia con las decisiones adoptadas por el Gobierno Nacional para garantizar la prestación del servicio se realice de forma oportuna y eficiente garantizando los procesos necesarios para tal fin.

La aplicación de las orientaciones y decisiones establecidas para la reactivación de las actividades económicas, sociales y del Estado, propenden por el cumplimiento de las responsabilidades de las Entidades Territoriales como actores fundamentales en la implementación del Programa de Alimentación Escolar disposiciones que no son de interpretación sino de estricto cumplimiento, lo anterior, propiciará las condiciones para la prestación del durante el calendario académico de la vigencia 2022, contribuyendo al cumplimiento de los fines esenciales del Estado.

La responsabilidad de la prestación del servicio de Alimentación Escolar desde el primer día de calendario académico y durante toda su vigencia, se encuentra en cabeza de las Entidades Territoriales Certificadas; lo que constituye el desarrollo oportuno y eficiente de las actividades relacionadas con la planeación contractual, financiera y técnica del Programa con observancia de la normatividad (*Resoluciones 00335 de 2021 y 18858 de 2018*).

SEGUIMIENTO REALIZADO POR LA UApe A LA OPERACIÓN PAE

Conforme a la información remitida por las 96 Entidades Territoriales, se reporta en el anexo 1, el avance en la gestión frente a la implementación del programa para la presente vigencia, allí se relaciona la información correspondiente a fecha de inicio de atención, cobertura proyectada, estado de contratación y corresponde a los datos reportados por las ETC en el marco del seguimiento y acompañamiento realizados por la UApe para la implementación del PAE a corte 27/01/2021.



El cuadro No 1, presenta el inicio de prestación del servicio de PAE para la vigencia versus inicio de calendario académico, a la fecha se reporta inicio de calendario académico en **61 ETC**, así:

Cuadro No.1 Inicio de atención PAE

Inicio de Calendario Académico	ETC CON INICIO <u>OPORTUNO</u> PAE vs inicio calendario académico	ETC CON INICIO <u>NO OPORTUNO</u> PAE vs inicio calendario académico	ETC SIN Inicio PAE
17/01/2022	11 ETC Antioquia; Bucaramanga; Cartago; Cauca (PAE Indígena); Envigado; Floridablanca; Itagüí; Medellín; Rionegro; Sabaneta; San Andrés	0 ETC ---	8 ETC Buenaventura; Chocó; Guaviare; Huila; Lórica; Neiva; Piedecuesta; Quibdó
24/01/2022	25 ETC Arauca; Atlántico; Barrancabermeja; Bello; Bogotá; Chía; Ciénaga; Duitama; Funza; Girón; Ibagué; Manizales; Montería; Palmira; Pereira; Risaralda; Sahagún; Santander; Soacha; Soledad; Tolima; Valle del Cauca; Yopal; Yumbo; Zipaquirá	ETC ----	17 ETC Apartadó; Buga; Caldas; Caquetá; Cesar; Córdoba; Cundinamarca; Facatativá; Florencia; Fusagasugá; Girardot; Ipiales; Magdalena; Pitalito; Santa Marta; Sucre; Turbo
ACUMULADO A LA FECHA	36 ETC	0 ETC	25 ETC

(*) Las **35 ETC** restantes reportan fecha de inicio de calendario académico entre el 31/01/2022 al 07/02/2022

De otra parte, en el cuadro No. 2, se reporta el seguimiento a las modalidades implementadas por las ETC, identificando a la fecha las modalidades de **las 36 ETC** que ya se encuentran ejecutando el PAE.

Cuadro No.2 Modalidades PAE

Modalidades	ETC	
	No.	Entidad
Ración Preparada en Sitio	8	Arauca, Barrancabermeja, Cauca, Girón, Itagüí, Sahagún, Santander, Yopal
Ración Industrializada	6	Atlántico, Ciénaga, Duitama, Floridablanca, Manizales, Montería
Comida Caliente Transportada	0	---
RPS y RI	21	Antioquia; Bello; Bogotá; Bucaramanga; Cartago; Chía; Envigado; Funza; Ibagué; Medellín; Palmira; Rionegro; Risaralda; Sabaneta; San Andrés; Soacha; Soledad; Tolima; Valle del Cauca; Yumbo; Zipaquirá
RPS y CCT	0	---
RI y CCT	0	---
RPS, RI y CCT	1	Pereira

En el Cuadro No. 3 se reportan las alertas identificadas en el seguimiento a la gestión que adelantan las Entidades, así:

Cuadro No. 3. Alertas

ETC	ALERTAS EVIDENCIADAS (SEGÚN REPORTES Y/O INSUMOS SUMINISTRADOS POR LAS ENTIDADES)
CALDAS	Inició proceso de licitación publicado en SECOP II, el 3 de diciembre del 2021, el 18 de enero de 2022, realizó la audiencia de adjudicación, la Unión Temporal Alimentando a Caldas elevó una solicitud de suspensión, sin embargo, el proponente también elevó ante la Procuraduría una solicitud como actuación preventiva,



ETC	ALERTAS EVIDENCIADAS (SEGÚN REPORTES Y/O INSUMOS SUMINISTRADOS POR LAS ENTIDADES)
	posterior a esto, se presentó una acción de tutela ante el Juzgado Primero Penal Municipal para Adolescentes con función de control de garantías, en la cual la juez ordenó medida provisional de suspensión del trámite licitatorio
CAQUETÁ	Inicio calendario académico el 24 de enero de 2022 se encuentra adelantando proceso de licitación, sin embargo, no ha iniciado atención con el PAE
CHOCÓ	No ha suministrado información de los procesos de contratación para población mayoritaria y población Indígena. Iniciaron calendario académico el 17 de enero.
HUILA	Inicio calendario académico el 17 de enero de 2022, iniciará atención con contratos del 2020, sin embargo, no ha reportado inicio de atención del PAE
NEIVA	Inicio calendario académico el 17 de enero de 2022, proyecta iniciar el proceso de licitación antes del 28-01-2022, por lo que se encuentra en alerta por la no prestación del servicio del PAE
PIEDECUESTA	Inicia calendario académico el 17 de enero de 2022, a la fecha reporta que se encuentra en pliegos definitivos en la contratación por lo que proyecta inicio de operación la tercera semana de febrero.
PITALITO	Inicio calendario académico el 24 de enero de 2022, sin embargo, no ha suministrado información del avance en la contratación para población mayoritaria y población Indígena.
SUCRE	Inicio calendario académico el 24 de enero de 2022, se encuentra en estructuración del proceso, no se ha reportado avance en SECOP, se remitió requerimiento por la UApA Radicado No. 2021-EE-406412 y no ha remitido respuesta

ACCIONES QUE LA UApA DESARROLLA EN EL MARCO DE LAS COMPETENCIAS Y QUE CONTRIBUYEN AL FORTALECIMIENTO DEL PAE EN TERRITORIO:

- **Encuentro de secretarios 13 y 14 de enero:** la Unidad de Alimentos para Aprender (UApA) asesoró a los Secretarios de Educación sobre diferentes temas relacionados con la operación del PAE y aspectos específicos en 13 ETC relacionados con asignación de recursos, modalidad de atención y procesos contractuales. Además, se establecieron compromisos para realizar asistencias técnicas y mesas de trabajo con los equipos PAE de los diferentes territorios a fin de fortalecer la gestión del Programa.
- Por parte de la Subdirección de Análisis Calidad e Innovación, se desarrollaron jornadas de cualificación interinstitucional en los temas de calidad e inocuidad y Alimentación saludable dirigidas a todos los profesionales que hacen parte de los equipos PAE de las Secretarías de Educación y/o entidades que operan el PAE en territorio y se contó con el acompañamiento del equipo INVIMA con el fin de abordar todas las inquietudes que se tuvieran frente al normograma sanitario y el PAE, en estos espacio también se han convocado a los delegados de las Secretarías de Salud, para facilitar el ejercicio de coordinación en el tema sanitario, durante los días 26 y 27 de enero se realizaron las jornadas a las cuales fueron convocadas 43 ETC ubicadas en zona andina.

FUNDAMENTO NORMATIVO:

- [Resolución 335 de 2021 y sus anexos técnicos](#)

Elaboró: **Subdirección de Fortalecimiento.** Unidad Alimentos Para Aprender.

Revisó: **Martha Liliana Huertas.** Subdirectora de Fortalecimiento - Unidad Alimentos Para Aprender.

Revisó: **Juan David Vélez Bolívar.** Subdirector General Unidad Alimentos Para Aprender.

Aprobó: **Juan Carlos Martínez Martín.** Director General Unidad Alimentos Para Aprender.